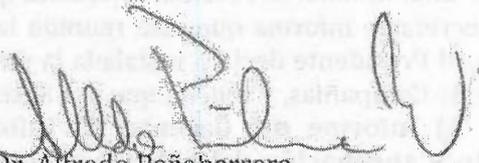


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LA VIÑA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2016, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía LA VIÑA CIA. LTDA., señores: Ronald Wright Durán Ballén, con ciento veinte participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, por un valor total de CUATRO DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Pollo Favorito S. A. POFASA debidamente representada por su Gerente, el señor Jorge Villaizar Cajiao, con nueve mil setecientos sesenta participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Corporación Favorita C. A. debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Ronald Wright Durán Ballén, con ciento veinte participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, por un valor total de CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por decisión unanime de la Junta, actúa como Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, los señores Ronald Wright Durán Ballén y Dr. Alfredo Pe;aherrera Wright respectivamente. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe de Auditor Externo; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015; y, 5) Designación de auditores externos para el año 2016.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente.** Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de Auditores Externos.** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.** El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios, luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015.** El Gerente informa a los señores

socios que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, éstas ascienden a la cantidad de USD 1.582,21, y sugiere que se destine la totalidad de dichas utilidades a la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. 5) **Designación de auditores externos para el año 2016.** El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta General que se debe designar auditor externo para el ejercicio económico 2016, por lo cual sugiere la reelección de señor Diego Páez Salguero para el año 2016. La Junta General por unanimidad decide designar como auditor externo para el ejercicio económico 2016 al señor Diego Páez Salguero como auditor externo para el ejercicio económico 2016 y delegar al Gerente de la compañía para que con su acertado criterio negocie el honorario. Sin haber otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 18H30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Ronald Wright Durán Ballén; f) Jorge Villamizar Cajiao, Pollo Favorito S. A. Pofasa; f) Ronald Wright Durán Ballén; f) Ronald Wright Durán Ballén-PRESIDENTE AD HOC; f) Dr. Alfredo Peñaherrera- SECRETARIO AD-HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de la Compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera  
Secretario Ad-Hoc